

Guayaquil, 12 MARZO 2012

Señores
JONSUKI ECUADOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo establecido en las Leyes Y Reglamentos pertinentes, presento a usted y por su digno intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, mi informe referente a las operaciones la Compañía durante el ejercicio del 2011

Todas las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas han sido fielmente cumplidas por la Administración. Las operaciones se ajustan también a todas las disposiciones Legales y reglamentarias aplicables, así como a las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Las cifras presentadas en los documentos contables son ciertas y corresponden a lo registrado en los Libros correspondiente, los cuales son llevados de acuerdo a principio de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Sr PAUL A. CORDOVEZ PIN
C.I. 0905643466
Comisario

